

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el **COLEGIO NACIONAL MIXTO "SAN JOAQUIN"**, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se encuentra conmemorando con justo júbilo el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su fundación;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas que cumplen una noble función en beneficio de la niñez y juventud de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del **COLEGIO NACIONAL MIXTO "SAN JOAQUIN"**, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en sus **BODAS DE PLATA** de vida institucional.*

*El señor doctor **LUIS VEGA FLORES**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL